

GACETILLA JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Nº 43514 / Jueves, 22 de setiembre de 2022

Precio por palabra: S/ 0.20 inc. IGV

Presidente: **Eliseo Giammpol Taboada Pilco**

PRESIDENTE DE LA CSJLL PARTICIPÓ DE REUNIÓN CON PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL Y CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DE LIMA

Dra. Barrios Alvarado presentó proyecto para combatir la delincuencia común, destacando el liderazgo y soporte fundamental del Titular de la Corte al implementar Unidad de Flagrancia en Trujillo



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco, participó de la reunión virtual de coordinación entre la Presidenta del Poder Judicial, Dra. Elvia Barrios Alvarado y los candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana, transmitida desde Palacio de Justicia a través de la plataforma Google Meet, donde el Titular de la Corte habló acerca del proceso de implementación de la Unidad de Flagrancia en la ciudad de Trujillo y su importancia como herramienta para combatir la delincuencia; asimismo, resaltó la importancia del trabajo conjunto con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú para el óptimo funcionamiento de esta nueva Unidad.

La Dra. Barrios Alvarado inició la reunión presentando el proyecto para combatir la delincuencia común, donde mostró a todos los asistentes el modelo puesto en funcionamiento el pasado 01 de julio, en el distrito El Porvenir de Trujillo, diseñado para atender de manera oportuna, los delitos flagrantes que atentan contra la seguridad ciudadana. Señaló también que la Unidad de Flagrancia congrega en un solo espacio al Poder Judicial, Fiscalía, PNP y Defensa Pública, donde hasta la fecha se vienen investigando, procesando y sancionando de manera célere en aproximadamente 72 horas, a las personas detenidas en flagrancia.

Con cifras estadísticas sobre el avance de la criminalidad, carga procesal, presupuesto, personal e

infraestructura, la Titular del Poder Judicial sustentó la necesidad de implementar locales similares con las condiciones adecuadas para que puedan entrar en funcionamiento, principalmente en Lima Centro.

Tras escuchar la detallada exposición de la Presidenta del Poder Judicial y del Presidente de la CSJLL, los candidatos presentes; Gonzalo Alegría (Juntos por el Perú), Yuri Castro (Perú Libre), Omar Chegade (Alianza para el Progreso), George Forsyth (Somos Perú), Elizabeth León (Frente de la Esperanza), Rafael López (Renovación Popular) y Daniel Urresti (Podemos), formularon algunas preguntas y comentarios respecto al tema.

Finalmente, la Dra. Barrios Alvarado agradeció la participación del Dr. Taboada Pilco, felicitando la labor que viene desarrollando para el óptimo funcionamiento de la Unidad de Flagrancia; y la visita de los candidatos, recalando que se deberá continuar trabajando de manera conjunta en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidente

Eliseo Giammpol Taboada Pilco

Integrantes

Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Julio Alberto Neyra Barrantes
Dr. Víctor Daniel Coronel Salaverry

SALAS SUPERIORES

1º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcana
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal

2º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dr. Olegario David Florián Vigo
Dr. Marco Antonio Celis Vasquez

3º SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Dr. Rolando Augusto Acosta Sánchez
Dr. Carlos Alberto Anticona Luján
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

1º SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dra. Ofelia Namoc López de Aguilar
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López

2º SALA PENAL DE APELACIONES

Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero

3º SALA PENAL DE APELACIONES

Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

1º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. Loidith Victoria Ramírez Pezo
Dra. Miriam Lili Fernández Pérez

2º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. María Teresa Aguilar Ticona

3º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Sofía Irene Huerta Herrera
Dra. Sabina Olinda Salazar Díaz
Dra. Doris Mirtha Osorio Barba

4º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Yvonne del Pilar Lucar Vargas
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

5º SALA ESPECIALIZADA LABORAL

Dra. María Isabel Angulo Villajulca
Dr. Carlos Olmedo Veneros Gutiérrez
Dra. Tiana Marina Otiniano López

SALA DE APELACIONES

TRANSITORIA ESPECIALIZADA

EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO

Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Wilder Saldivar Rodríguez Vargas
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

-Remates de bienes inmuebles
-Remate de bienes muebles

2. EDICTOS CLASIFICADOS

-Consejo de familia
-Inscripción y rectificación de partidas
- Ineficiencia del título de valor

-Patrimonio familiar
- Prescripción general de socios
3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS
4. EDICTOS PENALES

Edición y diagramación

Oficina de Imagen y Comunicaciones de la CSJLL
Jr. Bolívar N° 547 - Trujillo
Teléfono: 044-482020 anexo 23120
La República - Oficina Trujillo
Jr. Independencia N° 179 Lote A-1, Int. 101 - Trujillo
Teléfono: 044-294438

1. REMATE JUDICIAL**REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En el Expediente N° 01995-2017-0-1601-JP-CI-04, seguido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito León XIII, LTDA N° 520, contra Héctor Quiroz De La Cruz y Janet Lilianna Saldaña Rojas sobre obligación de dar suma de dinero, el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Trujillo, a cargo de la Señora Juez Dra. Karla Llonto Romero y el Especialista Legal Jorge Vásquez Figueroa, han facultado a la Martillero Público GISELLA BEATRIZ REMOTTI CARBONELL con Registro N° 334 a realizar el Remate Público en Segunda Convocatoria del bien inmueble ubicado en el Centro Poblado Chepén, Sector II, Manzana 38, Lote 34A, distrito y provincia de Chepen y Departamento de La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la Partida Electrónica N° P14207353, Zona Registral N° V, Sede Trujillo, Oficina Registral de Trujillo. TASACION: US\$ 17,330.80 Dólares Americanos. PRECIO BASE: US\$ 9,820.79 Dólares Americanos que equivale a las dos terceras partes del valor de tasación, menos el 15 por ciento por ser la segunda convocatoria.

CARGAS Y GRAVAMENES de la Partida Electrónica N° P14207353, Zona Registral N° V, Sede Trujillo, Oficina Registral de Trujillo: 1.- HIPOTECA, Asiento 00002 a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura SAC, hasta por la suma de US\$ 24,776.48 Dólares Americanos. 2.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, Asiento 00005 a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito León XIII, LTDA N° 520, hasta por la suma de S/40,500.00 Soles, dispuesto por Resolución Judicial N° 01 del 13/06/2017, expedida por el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Trujillo, de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. 3.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, Asiento 00006 a favor de Mi Banco, Banco de la Micro Empresa S.A., hasta por la suma de S/22,033.08, Soles, dispuesto por Resolución Judicial N° 02 del 24/08/2018, expedida por el Juzgado de Paz Letrado de Chepen, de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

REQUISITOS PARA SER POSTOR: Los postores oblarán una cantidad no menor a US\$ 1,733.08 Dólares Americanos que equivale al 10% de la tasación mediante depósito judicial electrónico a cargo del Banco de la Nación, debiendo consignar el número de expediente completo, documento de

identidad y juzgado correspondiente); presentarán el pago del arancel judicial efectuado en el Banco de la Nación con el Código N° 07153, debiendo consignar el número de expediente, documento de identidad y juzgado correspondiente y copia de su DNI ambas caras; en caso de personas jurídicas presentarán RUC y poderes suficientes para participar y adjudicarse el bien debiendo presentar vigencia de poder en original con antigüedad no mayor a 60 días; los depósitos y documentos son requisitos indispensables para ser considerado postor los cuales se enviarán escaneados hasta dos (02) horas antes de la hora señalada para la realización del remate al correo electrónico de la suscrita Martillero Público: gisellaremotti@gmail.com quién previa verificación y conformidad de dichos requisitos, remitirá al respectivo correo electrónico el enlace de invitación como postor a la Sala de Remates Virtual, debiendo ingresar a la misma 15 minutos antes de la hora indicada para el Remate.

FECHA Y HORA DEL REMATE: 11 de octubre de 2022, a las 11:00 am
LUGAR DEL REMATE: en la Sala de Remates Virtual mediante la Plataforma Google Meet cuyo enlace es <https://meet.google.com/hwq-edib-fvf>. Los honorarios están a cargo del adjudicatario, en base al arancel establecido por el artículo 18 del Reglamento de la Ley del Martillero Público, Decreto Supremo N° 008-2005-JUS, y están afectos al IGV.- La Libertad 10 de agosto de 2022.- GISELLA REMOTTI CARBONELL - MARTILLERO PUBLICO - Reg. 334.- PODER JUDICIAL - JORGE VÁSQUEZ FIGUEROA - ESPECIALISTA LEGAL - CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA LIBERTAD - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD.

GISELLA REMOTTI CARBONELL
MARTILLERO PUBLICO
REG. 334

JORGE ANTONIO VÁSQUEZ FIGUEROA
SECRETARIO JUDICIAL
MÓDULO CORPORATIVO PAZ LETRADO CIVIL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Fecha: 20,21,22 septiembre
S/. 446.00
Comprobante de pago: 0F012-0010332

2. EDICTOS CLASIFICADOS**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

EDICTO. Ante el Juzgado Civil de la Provincia de Chepén, en el expediente 092-2022-0-1603-JR-CI-01, ante el secretario Víctor Ramiro Hernández Espinoza, Don JOSE GENARO CHERO RAMIREZ Y MANUEL ALEJANDRO TEJADA RAMIREZ, demanda PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, de la parcela agrícola de un área de 4.8116 Hás., Predio MARIA TERESA, identificado con U.C.21835 - Sector CHARCAPE - Distrito de Pueblo Nuevo- Provincia de Chepén - Departamento de La Libertad, inscrito en la PARTIDA REGISTRAL N° 11011723 de la oficina Registral de Chepén, en vía proceso abreviado, corriéndose traslado de la demanda por el plazo por treinta días a la SUCESION DE MARIA TERESA RAMIREZ PAREDES, bajo apercibimiento de nombrar CURADOR PROCESAL, con conocimiento de los colindantes, DISPONIENDOSE, se publique 3 veces con intervalo de 3 días por EDICTOS en el diario la EL PERUANO, LA REPUBLICA DE TRUJILLO, ULTIMAS NOTICIAS DE PACASMAYO y LA TABLILLA DEL JUZGADO y por RADIO DIFUSION 5 DIAS CONSECUTIVOS difundiendo 3 veces por día. Chepén, 05 de Setiembre del 2022

VÍCTOR RAMIRO HERNÁNDEZ ESPINOZA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE CHEPEN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Fecha: 16,22,26 septiembre
S/. 122.40
Comprobante de pago: 0F012-0010320

SUCESIÓN INTESSTADA**EDICTO**

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Pataz, Expediente N° 035-2020-CI, Secretaria Dra. Jenny Milagritos Marín Vásquez, Juez Dr. Juan Palacios Mantilla; mediante resolución número UNO de fecha 02 de octubre del 2020, se resolvió ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESSTADA formulada por ULICES SANCHEZ CARBAJAL, la misma que se tramitará como PROCESO NO CONTENCIOSO; quien

solicita se declare conjuntamente con sus hijas FIORELLY NIKOLL SANCHEZ VALLE y JULISSA GERALDINE SANCHEZ VALLE, como sucesor de su esposa causante GLORIA ESTHUAR VALLE ALVAREZ, quien falleció intestada el 04 de mayo del 2020, y en consecuencia, se le transmitan todos sus bienes, derechos y obligaciones que constituyan masa hereditaria.
Tayabamba, 23 de agosto del 2022.

JENNY MILAGRITOS MARIN VASQUEZ
SECRETARIA
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PATAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Fecha: 22 septiembre
S/.48.00
Comprobante de pago: 0F012-0010339

3. NOTIFICACIONES POR EDICTO**EDICTO**

Ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Pataz, Expediente N° 017- 2022-CI, Juez Dr. Olmedo Saldaña Melendez, Secretario Dr. Arnold Galarreta Gutiérrez, mediante resolución número DOS de fecha 06 de mayo del año 2022, se resuelve ADMITIR la demanda interpuesta por ARELYN ARBEL ACUÑA BUSTOS, sobre Cambio de Nombre, en la vía del proceso NO CONTENCIOSO, téngase por ofrecidos los medios probatorios, EMPLACÉSE AL MINISTERIO PÚBLICO, PROCURADOR PÚBLICO DE RENIEC Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY, publíquese una sola vez un extracto de la solicitud, la misma que tiene como pretensión se cambie el pre nombre ARELIN ARABEL por ARELYN ARBEL, debiendo quedar su nombre completo como ARELYN ARBEL ACUÑA BUSTOS.

Tayabamba, 19 de agosto del 2022.

ARNOLD O. GALARRETA GUTIERREZ
SECRETARIO JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Fecha: 22 septiembre
S/.48.00
Comprobante de pago: 0F012-0010339

4. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE: Exp. N° 00240-2021-33-1609-JR-PE-01

ESPECIALISTA: HILVIO DAVID POLO REYES
EL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE SANTIAGO DE CHUCO; Juez: Dr. José Manuel Gonzales Pajuelo, pone en conocimiento a GEIVER DAVID DIAZ GONZALEZ que en fecha 09 de setiembre del 2022, en audiencia respectiva, la judicatura ha declarado fundado la revocatoria de la comparecencia en su contra, en el procesos de de la referencia que se le sigue por el delito de Tráfico Ilícito De Drogas, en agravio del Estado - Ministerio del Interior; lo cual se pone en conocimiento para los fines que

estime pertinente
Santiago de Chuco, 16 de setiembre del 2022

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PAJUELO
JUEZ SUPERNUMERARIO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

HILVIO DAVID POLO REYES
ESPECIALISTA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO (ADF)
INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SANTIAGO DE CHUCO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

FP/ 20, 21, 22 set.




EL ADMINISTRADOR
TE ESCUCHA

R.A. 616-2021-P-CSJLL-PJ

Citas virtuales con Administradores,
Subadministradores y/o Responsables
de áreas jurisdiccionales.



Agenda tus citas a:

-  CALL CENTER CENTRAL
044 - 340090
-  MÓDULO PENAL CENTRAL
044 - 340091
-  MÓDULO FAMILIA CENTRAL 1° AL 5° JUZGADO
044 - 340092
-  MÓDULO PAZ LETRADO
044 - 340093
-  MÓDULO LABORAL NLPT
044 - 340094
-  MÓDULO CIVIL Y LITIGACIÓN ORAL
044 - 340095

Horario:
Martes y jueves
de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable



Sabías que, el Poder Judicial ha establecido criterios para contribuir a la administración de justicia de acuerdo con las particularidades que el delito de **trata de personas** requiere.

3



Explotación laboral de niños niñas y adolescentes



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD
Justicia pronta, cumplida y amable



RECUERDA QUE CONTAMOS CON:

CORREO ELECTRÓNICO CALL CENTER 

Si nuestras líneas telefónicas se encuentran ocupadas, puedes escribirnos al:

callcentercsjll@pj.gob.pe

O escaneando directamente el código QR:



* No olvidar consignar sus datos de contacto. Puede realizar 3 consultas por día.

23 | SET. 2022

FERIA NACIONAL SIMULTÁNEA

LLAPANCHIKPAQ JUSTICIA

Promoviendo una cultura jurídica de derechos

Organiza: Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad - CSJLL.

- ✓ Consultorio Jurídico Gratuito.
- ✓ Seguimiento de procesos judiciales.
- ✓ Citas con el Administrador de cada Módulo de Justicia.
- ✓ Creación de casillas judicial.
- ✓ Orientación para formular denuncias ante casos de Violencia Contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar.
- ✓ Recepción de demandas de alimentos y filiación, requisitos a presentar:
 - Partida nacimiento del hijo en original.
 - Copia de DNI de la madre e hijo.
 - Documento que acredite que el hijo cursa estudios (opcional)
 - DNI del demandado y/o dirección actualizada.
- ✓ Control de firmas de sentenciados.
- ✓ Consultorio de Medicina y Psicología.
- ✓ Orientación sobre derechos y deberes de las personas en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Participación de SUNAFIL y PNP.

✓ **Lugar:** Plaza de Armas de la Municipalidad Distrital de Chao – Virú.

🕒 **Hora:** De 09:00 a.m. a 02:00 p.m.

"No dejar a nadie atrás"

Justicia Prompta Cumplida y Amable